



AYUNTAMIENTO DE LA GUIJARROSA
Avda. Molino Blanco 3
C.P.: 14547 LA GUIJARROSA. CÓRDOBA
email: ayuntamiento@laguijarrosa.es
Telf: 957315211/ Fax: 957315036

GEX: 702/2021

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA DE ADMISIÓN PROVISIONAL PARA LA COBERTURA MEDIANTE SUBVENCIÓN A MUNICIPIOS Y ENTIDADES LOCALES AUTÓNOMAS QUE DESARROLLEN PROYECTOS, PROGRAMAS Y ACTIVIDADES PARA CONSEGUIR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES Y LA ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN POR RAZÓN DE SEXO U ORIENTACIÓN SEXUAL EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA 2021, MEDIANTE PROCEDIMIENTO DE CONCURSO CON ENTREVISTA PERSONAL, POR UN PERÍODO DE TRES MESES Y UNA JORNADA DE 6 HORAS DIARIAS (30 HORAS SEMANALES).

Vista la Publicación en el BOP n.º 80 del día 29 de abril del presente, por el que se aprueba la convocatoria de subvenciones a Municipios y Entidades Locales Autónomas que desarrollen proyectos.

Vista la Resolución de la Alcaldía-Presidencia de este Ayuntamiento de fecha 14 de junio de 2021 (Núm. Resolución 2021/00000614), por la que se aprueban la convocatoria y las correspondientes bases específicas para la contratación mencionada.

Visto que con fecha 11 de junio de 2021, fueron publicadas en la página web del Ayuntamiento las bases mencionadas.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para participar en el proceso y vista el acta elaborada por el tribunal con fecha 23 de junio del presente, y de acuerdo con las competencias que en materia de personal atribuye al Alcalde el artículo 21.1 de la Ley 7/1985 reguladora de las Bases de Régimen Local, de 2 de abril.

Con esta fecha RESUELVO:

PRIMERO.-Declarar **provisionalmente admitidos** para participar en el procedimiento referenciado a las personas que a continuación se relacionan, ordenando su publicación en la página Web del Ayuntamiento y Tablón de Anuncios Municipal, tanto físico como electrónico.

1 MARIA DEL SOL DOBAO ALBEA	-579-A
2 EVA MARÍA SIERRA HERRUZO	-697-D
3 ROSA MARÍA MARTÍNEZ VELASCO	-477-T
4 ESTRELLA REJANO ZAMORA	-416-D
5 ROSA MARÍA ROVI CÓRDOBA	-165-K
6 LUCIA ALCÁNTARA NARANJO	-487-E

Código seguro de verificación (CSV):

D4EC 269B F247 2D9E 3D92

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de La Guijarrosa. Podrá verificarse en www.guijarrosa.es

Firmado por Alcalde RUIZ ALCANTARA MANUEL el 23/6/2021

Firmado por Secretario - Interventor GARCIA-COURTOY CABRERA FRANCISCO JOSE el 23/6/2021



D4EC269BF2472D9E3D92

Num. Resolución:

2021/00000753

Insertado el:

23-06-2021

SEGUNDO.- Declarar provisionalmente **excluidos** de dicho proceso selectivo a los siguientes interesados/as, siendo el motivo de la exclusión no contar con la formación en políticas de igualdad, perspectivas de género, igualdad de oportunidades, siendo requisito indispensable, tener una formación de **al menos 100 horas** .:

- YOLANDA ARROYO CERVERA

-715-W

- MARTA CRERIES ESPEJO

- 663-L

TERCERO: Dar cuenta de esta resolución al Pleno de la Corporación en la próxima sesión ordinaria que celebre.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, D. Manuel Ruiz Alcántara, en La Guijarrosa, a la fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE

Ante Mí
El Secretario,

Fdo: Manuel Ruiz Alcántara

Fdo: Francisco García-Courtoy Cabrera

(Firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

D4EC 269B F247 2D9E 3D92



D4EC269BF2472D9E3D92

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de La Guijarrosa. Podrá verificarse en www.guijarrosa.es

Firmado por Alcalde RUIZ ALCANTARA MANUEL el 23/6/2021

Firmado por Secretario - Interventor GARCIA-COURTOY CABRERA FRANCISCO JOSE el 23/6/2021

Num. Resolución:

2021/00000753

Insertado el:

23-06-2021